

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Músicas militares

Al no silenciar la prosperidad que a estas instituciones les trae el nuevo año, quisiera testimoniar sinceramente mi gratitud, y, unida a ésta, la de todos mis compañeros.

Esta concesión que, al parecer, es insignificante, por la materialidad que reporta a nuestro peculio, es altamente dignificativa, y, por donde, vuelve nuestra condición de asimilados a ocupar el lugar que tenía, en octubre de 1923.

Me consta que, durante el lustro que hemos transcurrendo, exentos de los beneficios que, como asimilados, económicamente nos correspondía, se llevó por algunos entusiastas defensores alguna campaña en nuestro favor. Pero, ¿quién consiguió, con sus llamadas potentes y respetuosas, distraer quizá de asuntos más trascendentales la indulgencia del Excmo. Sr. general Ardanaz, y se molestara éste en atender la demanda justa que una clase humilde solicitaba?... EJERCITO Y ARMADA; este diario, que merece el recuerdo imperecedero de las músicas militares, y al que debemos, en lo sucesivo, confesar con sinceridad cuanto de anómalo exista para su mejor funcionamiento.

Al no ser los hombres infalibles, podemos caer en error, y, al igual que se debe exponer la queja con el mayor respeto, debe, por el contrario, ensalzarse la generosidad de un hombre determinado que con su obra mitigue el dolor del paciente.

Los placeres que merece el excelentísimo señor ministro del Ejército (muy digno de figurar en el Ministerio de nuestro valeroso marqués de Estella), lo dejó para pluma más experta, que no dudo sabrá hacer una apología digna de su caballerosidad. Unicamente me limito por el presente escrito, a no omitir este beneficio que tantos años hemos venido comiendo en todas conversaciones militares que hemos sostenido los compañeros de infortunio; pues el silencio en este caso, sería el desagradecimiento, y no paro por que nos tilden con tal adjetivo.

Hoy, las músicas militares están muy regeneradas. Todos tenemos el ineludible deber de contribuir con buena ense-

ñanza y prácticos consejos, la vieja leyenda que tanto nos denigra.

Siendo, pues, hombres de provecho y dignos de figurar en la esfera social que corresponde a nuestro destino, debemos ser optimistas y esperar con la mayor tranquilidad cualquier alteración o reforma que crea el excelentísimo señor ministro del Ejército, acertada a nuestra situación.

Entre algunas cosas merecedoras de fenerse en cuenta, hay una muy capital, por la que el músico de tercera, al ascender a segunda, retrocede para siempre, y no es de esperar que esta anomalía se termine, pues, además que dice muy poco en favor del legislador, lesiona intereses de una clase que, en premio a su idoneidad, se la castiga a sufrir una culpa que no tiene.

Aunque esto merezca capítulo aparte, no será pernicioso la repetición, en caso de hacerse del ejemplo siguiente: Si dos músicos de tercera no han tenido la suficiente capacidad o suerte para ser músicos de segunda antes de los veinte años de servicio, y, a los veintuno, cuando ambos están en la misma situación militar, o sea, cobrando el segundo quinquenio de sargento, se presentan a una oposición para cubrir una plaza de músico de segunda. Resulta que, el que llena en todas sus partes las exigencias del tribunal, gana la plaza, como es muy lógico; pero, después, viene lo increíble. El ascendido desciende a cobrar el primer quinquenio durante cinco años, y, por donde, nunca puede alcanzar a aquél a quien pasó. Siempre llevará ventaja el que se queda de tercera, a pesar de contar ambos el mismo número de años de servicio, como antes digo.

Lo más acertado y justo sería que, al ascender, se quedara en la misma situación, aunque no parezca esto un ascenso, pero, al fin, tiene su conformidad, porque no vuelve atrás, que es lo más doloroso.

De esta suerte, sucedió que, al felicitar un diario local a un amigo, decía: En reñidas oposiciones, ha ganado plaza de músico de segunda nuestro particular amigo E. de Tal. Nos abstenernos de felicitarle, porque ese ascenso, aunque parezca una paradoja, toca las consecuencias de una postergación de cinco o más años durante toda su vida militar.

Domingo PRADES

Tarragona, enero 1929.

viéndole su agradecimiento, el del Ejército y el de Aviación, por los esfuerzos realizados en busca de los tripulantes del «Dornier 8». Se confirma que perecieron a cuatro millas de la costa oranesa, arrastrados por el mar después de una lucha titánica con los elementos y para aligerar el aparato se desembarazaron del motor, esperando auxilio después de las señales luminosas y radiotelegráficas que hicieron.

El cónsul en Orán elogia el comportamiento de la Comandancia de Marina, que desde el primer momento hizo cuanto estaba a su alcance para facilitar la labor de salvamento.

Las Empresas periodísticas en el Código penal

Varios directores de periódicos de España enviaron recientemente un escrito al presidente del Consejo sobre aplicación a las Empresas periodísticas de los nuevos preceptos del Código penal que establecen la responsabilidad especial de las Sociedades o Empresas.

En la contestación del jefe del Gobierno dice, entre otras consideraciones de interés, que no hay motivo alguno para comprender a las Empresas periodísticas en un régimen de beneficiosa excepción. Añade que los artículos 53 y 54 del nuevo Código penal, que regulan los delitos de imprenta, no son suficientes para sancionar la responsabilidad colectiva de dichas Empresas, que deben quedar sometidas como cualquiera otra a las prescripciones de los artículos 44, 126, 127 y 128 del mismo Código legal.

Por otra parte—termina el marqués de Estella—, el artículo 93, en cuanto a medidas preventivas durante la tramitación de la causa, ha de ser objeto, sin duda, de condicionamientos futuros en las leyes procesales, y al promulgarse el Estatuto de Prensa con garantías para las Empresas periodísticas de que su existencia no podrá quedar a merced del criterio erróneo del juez instructor sin posible reparación ulterior.

CASA REAL

Un rasgo del infante Don Jaime

Cuando regresaba de El Pardo S. A. el infante D. Jaime, acompañado de uno de sus profesores, vio que por el paseo de San Vicente caminaba un sacerdote de la parroquia de San Antonio, llevando el Santo Viático, seguido de varias personas. Su Alteza mandó parar el automóvil y descendió de él con su profesor invitando a subir al sacerdote.

Reanudada la marcha, el infante siguió a pie detrás del automóvil hasta la casa número 4 de dicho paseo, en la que penetró el sacerdote para visitar a una enferma.

El automóvil quedó, por orden de Su Alteza, esperando en la puerta, para llevar al Santísimo al Asilo de Lavanderas, en cuya capilla se hizo la reserva.

El público que presenció el acto de religiosidad del infante, le tributó una cariñosa manifestación de simpatía.

La boda de la infanta doña Isabel Alfonso

La infanta doña Isabel Alfonso, hija del infante D. Carlos y de la malograda infanta doña María de las Mercedes, que llegó ayer a Madrid, permanecerá unos días al lado de su augusta abuela y de los Reyes, y después irá a Cannes a visitar a sus abuelos, los condes de Caserta, ya que éstos probablemente no podrán asistir a su boda con el conde de Zamoyaki. La ceremonia nupcial se verificará el día 5 del próximo marzo, en el Real Palacio de Madrid, y serán padrinos de Sus Altezas, como ya anunciamos; Su Majestad el Rey y Su Majestad la Reina doña María Cristina.

Su Alteza, antes de venir a Madrid, estuvo en Villamanrique, efectuando una visita al Santuario de la Virgen del Rocío, de cuya imagen es muy devota toda la familia del infante D. Carlos, oyendo una misa.

La infanta ha recibido ya numerosos

regalos. El Monarca regalará a su sobrina, entre otras cosas, un soberbio automóvil de 40 caballos, de marca española; la Reina doña María Cristina, un valioso «trousseau»; la Nobleza española, un magnífico brazalete de oro con brillantes y otras piedras preciosas, y la aristocracia sevillana, un precioso bolso de oro, adornado con brillantes.

La infanta doña Luisa, a Sevilla

En el expreso de Andalucía emprendió anoche el viaje de regreso a Sevilla Su Alteza la infanta doña Luisa.

La cacería regia en la sierra de Córdoba

CORDOBA.—Con tiempo magnífico y gran animación continúa la montería en la finca de San Bernardo, término de Palma del Río. Figuran entre los invitados los duques de Medinaceli, Fernán-Núñez, Almazán y Sotomayor, y los condes de Maceda y de Villada.

En la segunda jornada se cobraron más de cuarenta venados. El Monarca hizo soberbios blancos.

MARRUECOS

Informaciones de Melilla

MELILLA.—Procedente de Villa Sanjurjo llegó el batallón de Cazadores de Africa número 14, que manda el teniente coronel Zegri. Dicho batallón ha sido relevado por el de Cazadores de Africa, mandado por D. Luis Angel.

El cónsul de España en Orán ha enviado 2.600 francos recaudados por la colonia española y un periódico francés, para los damnificados por la explosión de Cabrerizas.

Se ha constituido un colegio de comandonas, presidido por doña Teresa Sarmiana.

Noticias de Larache

LARACHE.—El teniente coronel don Juan José Unceta, jefe del Parque de Artillería, ha premiado con una cantidad en metálico al soldado que extrajo el cadáver del capitán Yolí del pozo en donde éste halló la muerte. También le ha entregado donativos el batallón de Africa, número 9, al que perteneció el finado capitán.

Dicho jefe, ante las fuerzas de la Comandancia, elogió el acto heroico del soldado.

Hoy regresará la Comisión española formada por el director de Hacienda del Protectorado, inspector de Aduanas y jefe de la Aduana de Larache, que han celebrado, en Rabat, una conferencia para acordar las sanciones que se impondrán a los que presenten declaraciones falsas. Se nombró una Comisión arbitral, que resolverá los litigios que surjan.

En el Círculo Mercantil de Alcazarquivir ha inaugurado un ciclo de conferencias el periodista D. Felipe Verdejo, acerca de orientación colonizadora agrícola de España en su zona de Protectorado.

El general Mola ha recibido muchas adhesiones para organizar Somatenes en Larache, y Arcila.

Toma de posesión

VILLA SANJURJO.—En el cañonero «Lauria» llegó el general D. Sebastián Pozas, nuevo jefe de la circunscripción del Rif, que viene a sustituir al general Dolla, que se dio de baja por su estado de salud, y que tanto laboró en favor de Villa Sanjurjo.

El general Pozas tuvo palabras halagadoras para el elemento civil y militar. Ante el nuevo jefe de la circunscripción desfilaron brillantemente todas las fuerzas de la guarnición, y, después de ser cumplimentado por las autoridades civil y militar, tomó posesión del mando.

La población ha dispensado un cariñoso recibimiento al general Pozas.

TETUAN.—Las Intervenciones militares recogieron cinco fusiles, seis granadas de mano, de un modelo francés, y otras armas.

El comisario superior telegrafió al cónsul de España en Orán, agradeciéndole, en nombre del Ejército y de la Armada de Marruecos, sus trabajos para el descubrimiento de los infatados tripulantes del «Dornier 8».

Verdugo y víctima

Entre las novedades introducidas por el Código penal que rige desde el día 1.º del actual, se halla la de declarar delito el empleo de la usura, mediante el préstamo.

Según el número 1 del artículo 739, comete este delito «el que aprovechándose de la necesidad de una persona, le concediere dinero a préstamo» y suponemos, sin que sintamos temor de equivocación, que todo contrato de préstamo tiene por base la necesidad, pues no se ocupa de otro modo, que una persona de buen juicio acepte el sacrificio de pagar intereses y de constituirse en la situación siempre desairada y desventajosa de deudor, por el posible riesgo que puede acarrearle el incumplimiento.

Indudablemente, la necesidad a que el Código penal se refiere ha de ser de naturaleza tan urgente y apremiante, y de tal modo imperiosa, que no pueda ésta satisfacerse sino con la obtención del préstamo, pues otras necesidades de la vida que no sean de la naturaleza indicada no deben engendrar el nuevo delito.

Nos confirma este nuestro criterio la ley llamada de Azcárate, para reprimir la usura, que, desde luego, nos parece precursora de la moderna creación, cristalizada en el novísimo Código.

La usura ha sido condenada y perseguida en todas partes y en todos los tiempos, sin que se haya conseguido su total extirpación, siendo de notar que existe en toda clase de negocios, no sólo en el mutuo de dinero, pero en éste es é el que puede apreciarse de manera más diáfana y de ahí que sea tan odiosa, mas no por ello la peor y más execrable.

En mi ya larga práctica profesional he observado que el prestamista aun siéndolo a moderado interés y tardío y benévolo en el ejercicio de sus acciones siempre se le considera «verdugo», y el prestatario, por informal e incumplidor voluntario que sea de sus obligaciones, siempre «víctima»; y no hay medio, forma ni recurso alguno para desarrigar esa creencia del vulgo que no concede ni aun la excepción que confirma toda regla.

Dicho artículo del Código penal ha de concluir con el pequeño préstamo que entre particulares se hace a los obreros y empleados de escaso sueldo, y les privará de ese recurso tan beneficioso para ellos muchísimas veces, pues quienes hasta ahorala vienen haciendo, han y deben retraerse de tales operaciones, porque las indicadas (a obreros y modestos empleados) caen de tal modo dentro de la letra y el espíritu del artículo sobre que hablamos, que es indudable el peligro de una denuncia, lo mismo de buena que de mala fe, y ciertas las consecuencias perjudicialísimas e infamatorias de un procesamiento y condena definitiva.

En estas clases de préstamos, cuyos riesgos son infinitos, siempre resultará desproporcionado el interés en relación con el beneficio prestado, según el vulgo, y tal creencia está infiltrada en el ánimo aun de personas ilustradas y de experiencia de la vida.

Emilio DE LA SIERRA

Las nuevas cajetillas de 0'60

Como noticia procedente de Sevilla, se aseguró hace días que el ministerio de Hacienda había autorizado a la Compañía Arrendataria de Tabacos para aumentar a 60 céntimos el precio de las cajetillas de 50.

Interrogado el ministro, ha manifestado a algunos periodistas que no se trata de una elevación, a Compañía arrendataria de este servicio lo que va a hacer es poner a la venta un nuevo tipo de cajetilla, con 20 cigarros de la misma clase de tabaco que las actualmente de 50 céntimos, pero mejor presentada, con mejor papel y con más cantidad de tabaco. Esta nueva elaboración es la que se venderá a 60 céntimos el paquete.

LA REVOLUCION AFGANA

Los rebeldes han ocupado la ciudad de Cabul

Toma del aeródromo

PARIS.—Telegrafían de Lahore a «Le Temps» que el aeródromo de Cabul, y con él todos los aviones de que disponía el Gobierno afgano, han caído en poder de los rebeldes.

El ataque a Cabul parece inminente.

Sangrientos combates

LONDRES.—El «Daily Telegraph» dice que a las puertas mismas de Cabul se están librando sangrientos combates.

El jefe rebelde Sakao ha logrado romper las defensas exteriores de la ciudad e intenta vencer las últimas resistencias de las tropas que todavía permanecen fieles al Rey.

Noticias contradictorias

NUEVA DELHI.—La situación en Cabul sigue siendo confusa. Parece que los rebeldes que acudilla el bajá Sakao dominan la ciudad y que los combates han cesado, aunque sólo momentáneamente.

Algunos viajeros llegados de Kandahar dicen que el Rey Amanullah llegó a dicha ciudad el martes, ordenando que se izara el pabellón real en todos los principales edificios.

En Kandahar se encuentran también la Reina y la Reina madre.

Los rebeldes se apoderan de la ciudad

LONDRES.—Noticias de última hora aseguran que el jefe rebelde Sakao Baja se ha apoderado de Cabul y sus alrededores, a excepción de un fuerte que defienden las tropas británicas.

Parece que no ha habido desórdenes y que han sido respetadas las Legaciones.

El Rey Amanullah en poder de los rebeldes?

LONDRES.—El «Star» afirma que circula con insistencia el rumor de que el

ex Rey Amanullah ha caído en manos de los rebeldes afganos.

¿Ha abdicado también el nuevo Rey?

LONDRES.—Comunican de Moscú que a aquella ciudad llegan informaciones según las cuales el nuevo Rey de Afganistán ha abdicado también la corona.

Detalles de la toma de Cabul.—Sakao pone precio a la cabeza de Amanullah

PENSHA WAR.—Después de lograr los rebeldes, capitaneados por Sakao, entrar en Cabul se trabaron encarnizados combates en las calles por la posesión de la ciudad.

Se cree que el nuevo Soberano se encuentra escondido en alguna casa de la ciudad.

Sakao ha puesto precio a la cabeza de Amanullah, ofreciendo por ella una fuerte suma. Otro pretendiente al Trono, llamado Omar Khan, desapareció hace algunos días de Allahabad; pero ahora se ha sabido que está luchando en el bando rebelde y que se halla en Cabul. Sus cinco hermanos han sido detenidos por las autoridades inglesas y llevados a Rangón, como medida de precaución.

Parece que Sakao se propone asumir el poder supremo.

La pérdida del Dornier

El capitán Caula reíata sus pesquisas

El capitán Caula, hermano del jefe des aparecido del hidroavión «Dornier número 8», estuvo en la jefatura de Aeronáutica, dando cuenta de sus infructuosas pesquisas en busca de los desgraciados tripulantes del «Dornier».

Dijo que le sorprendía mucho que el mar no hubiese arrojado los cadáveres de los tripulantes del «Dornier número 8», por lo cual él había estado en algunas islas cercanas al lugar donde fue hallada la canoa del «hidro», también sin resultado.

Después de la catástrofe

TETUAN.—El alto comisario ha telegrafiado a nuestro cónsul en Orán, en-

El presidente, en Valencia

VALENCIA.—En el salón de actos de Capitanía general recibió el general Primo de Rivera al Cuerpo consular, cuyo decano, señor Ibáñez Rizo, dedicó al marqués de Estella frases de elogio por la labor realizada al frente del Gobierno y de gratitud por el concepto que le ha merecido aquella Corporación y las atenciones con que la distingue.

El presidente del Consejo habló brevemente con los cónsules y les prometió aceptar el homenaje que le preparan para su próximo viaje a Valencia.

Después visitaron al jefe del Gobierno las fuerzas vivas de la ciudad, que le interesaron la realización del proyecto de autopista, pretensión que, afirmó el general Primo de Rivera, merece todas sus simpatías, por justa y por beneficiosa para la región valenciana.

Terminada la visita, el general Primo de Rivera bajó al patio de Capitanía y recibió el homenaje que le tributaban los escolares, que formando un numeroso grupo ovacionaron al presidente del Consejo.

A las once de la mañana, el marqués de Estella, acompañado del alcalde, del capitán general y de otras autoridades y personalidades, marchó a Paterna, con objeto de asistir a la inauguración de la nueva estación de aquella ciudad. Allí le recibieron varios jefes del Ejército y las autoridades locales y el vicario en masa. El jefe del Gobierno visitó detenidamente la nueva estación, y seguidamente se dirigió al grupo escolar recientemente construido. La comitiva, entre la que figuraban bellas señoritas de la localidad, permaneció en el lugar en que está emplazado el citado grupo escolar algunos instantes, y a continuación el general Primo de Rivera y sus acompañantes regresaron a la estación, donde se sirvió un "lunch".

Tanto a la llegada a Paterna como al abandonar la ciudad, el marqués de Estella recibió muchas demostraciones de afecto por parte del vecindario.

A las doce de la mañana, el jefe del Gobierno, con sus acompañantes, regresó a Valencia; y después de permanecer algún tiempo en el Ayuntamiento, cuyos salones recorrió, admirando varias de las bellezas que encierran, se trasladó a la Albufera para asistir al banquete que en su honor habían organizado la Diputación y el Municipio en la dehesa. Terminada la comida, habló el alcalde de la ciudad, señor marqués de Sotelo, quien, tras de elogiar al general Primo de Rivera por su actuación desde el 13 de septiembre de 1923, hizo notar la gran satisfacción que a los valencianos, poco recelosos de las demás provincias españolas, produce todo aquello que tiende a demostrar que la patria se halla en un período de verdadero florecimiento.

Le contestó el general Primo de Rivera, quien entonó un canto a la región levantina y al patriotismo de sus hijos, para terminar manifestando que el gran anhelo de los valencianos de ver construida la autopista podrá ser atendido

dentro de un plazo breve, puesto que ello será un motivo para que el presidente del Consejo pueda demostrar el sincero afecto que por Valencia siente.

Terminado el banquete, el marqués de Estella y su séquito visitaron La Albufera, y seguidamente regresaron a Valencia.

Una vez en la capital, el jefe del Gobierno marchó a Capitanía, donde descansó breves momentos, y después salió a realizar varias visitas, entre ellas al marqués de Malferit y al general Gil Dolz del Castellar.

Más tarde estuvo en la Sociedad Valenciana de Agricultura conversando largo rato con muchos de sus socios, y volvió a Capitanía, desde donde, después de cenar se dirigió a la estación para tomar el tren con rumbo a Barcelona.

Los valencianos hicieron al general Primo de Rivera una despedida afectuosísima.

MAESTROS HERRADORES-FORJADORES MILITARES

Encargar vuestras gorras a la CASA RUBIO. Concede a todos los militares un 10 por 100 de descuento en el precio. Calle Mayor, 49. Madrid.

La escuadra inglesa que visita España

Llega a Galicia la escuadra del Atlántico

VIGO.—Según comunica el Consulado de Inglaterra, hoy llegará a las costas de Galicia la escuadra del Atlántico, mandada por el almirante Brand, que forman las siguientes unidades:

Acorazados: «Nelson», «Rodney» «Benbow», «Emperor of India» y «Malborough».

Cruceiros de batalla: «Hood», «Renown» y «Repulse».

Cruceiros: «Vindictive», «Canterbury», «Cambrian» y «Comus».

Depósito de minas: «Adventure».

Cabezas de flotilla: «Campbell» y «Wallace».

Destroyers: «Warwick», «Watchman», «Vimy», «Versatile», «Whirlwind», «Whitley», «Vortigern», «Walter», «Valhalla», «Vidette», «Westcott», «Wessex», «Windscr», «Walpole» y «Wakeful».

Barcos depósito: «Lucia» y «Andaman».

Submarinos: «L-54», «L-56», «L-60», «L-71» y «M-2».

Fragata: «Snardragon».

Remolcadores: «St. Cyrus» y «St. Geny».

Submarinos: «L-11», «L-12», «L-22», y «L-25».

En honor de las tripulaciones se prepararán varios agasajos.

VILLAGARCLA.—Entraron en este puerto los buques ingleses «Adamant» y «Lucia».

Hoy entrará la escuadra.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; ello evitará pérdida y retraso.

Se descubren varias estafas

El director general de Seguridad, ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«La Policía ha descubierto que un oficial de la Administración de Rentas públicas de la provincia de Madrid, en combinación con otros individuos, se presentaba a los contribuyentes con unos tarjetones en donde constan las cantidades que por utilidades debían pagarse sobre hipotecas realizadas por los mismos, ofreciéndoles, mediante el pago de cierta cantidad, eximir a dichos contribuyentes del pago del citado impuesto, a excepción del último recibo».

Se ha comprobado la realización de algunas de las indicadas operaciones, que ascienden a una estimable cantidad.

El citado oficial, para lograr su pro-

pósito, sacaba del fichero de su oficina los aludidos tarjetones, color rosa, y con los intermediarios se ponía al habla con las personas que en ellos figuraban, ofreciéndoles dicha operación, para lo cual y con el fin de persuadirlos, les enseñaba los expresados documentos. Aceptada la propuesta y conformes con la cantidad que previamente habían convenido, y que oportunamente recibía el citado oficial, hacía las anotaciones correspondientes de haber sido satisfechos todos los recibos atrasados, a excepción del último, que pasaba en relación a la Tesorería para su cobro por el recaudador. Este recibo le servía al interesado para cancelar la hipoteca en el Registro de la Propiedad, sirviendo de prueba de haber satisfecho totalmente el impuesto de utilidades que había de tributar por el expresado concepto.

Con motivo de estos hechos fueron detenidos cuatro individuos, hallando la Policía en poder de uno de ellos 53 tarjetones de los mencionados anteriormente, y en el del oficial, cinco recibos de igual concepto, de un mismo contribuyente, al parecer falsos. Por este procedimiento habían percibido más de 21.000 pesetas en menos de tres meses.»

Los regimientos de Húsares de Pavía y de la Princesa, el de Caballería de Calatrava, el segundo de Artillería ligero y a caballo formarán otra división, mandada por el general Ruiz del Portal.

Las fuerzas desfilarán después ante Palacio, donde serán revistas por Su Majestad el Rey.

LOS TEATROS

EN EL INFANTA ISABEL.—«El alfiler», de Muñoz Seca, es de buenos brillantes.

Por nuestra obligación seguimos a Muñoz Seca—como a todos los demás autores—desde sus primicias teatrales. A este exuberante autor de obras comenzamos—como seguimos con los demás—haciéndole la crítica de sus producciones; pero ante los repetidos mentís que nos daba el público a todas nuestras lucubraciones y valladores que poníamos a sus obras, resolvimos, hace tiempo, dar cuenta a nuestros lectores de las producciones de Muñoz Seca, no en plan de dómone, sino a modo de sencillo, ingenuo y vulgar espectador. Y así nos va mejor, porque lectores amigos vienen indicándonos que somos «de los poquitos que decimos la verdad y acertamos» acerca de Muñoz Seca.

En este plan y con esta norma adoptada diremos que la comedia en tres actos estrenada en el Infanta Isabel, «El alfiler», es una de las que más dinero proporcionará a su autor y a los empresarios. En esta comedia el autor no ha abusado de su plan «astrakanesco» y hemos creído «vislumbrar» en «El alfiler» una pantomima de las blancas comedias que tanto privan a los habituales a la «barquillera». Muñoz Seca triunfó rotundamente y con él «la mejor compañía de comedias» que tenemos en Madrid. Esto me excusa de citar nombres de sus artistas: es decir, a fuer de sincero he de citar al joven Orduña, que aunque le sirve de leitmotiv el trabajar hace poco tiempo en la compañía, no ha sabido aprender y por tanto acoplarse a la labor de sus compañeros y creamos—y esto es lo peor—que no se acoplará nunca.

EN EL REINA VICTORIA.—«De la noche a la mañana», han triunfado dos noveles en lides teatrales.

Con qué agrado, con cuanta fruición y embeleso llenaríamos cuartillas y más cuartillas para analizar y glosar detenidamente la primera producción teatral, «De la noche a la mañana», de los noveles autores Eduardo Ugarte y José López Rubio galardonados con justicia con el primer premio del concurso de obras teatrales organizado por «A B C».

Circunstancias especiales de este pe-

riódico impiden dar el debido espacio en esta sección a nuestros anhelos.

No dejaremos, sin embargo, de proclamar a los cuatro vientos el triunfo formidable alcanzado anoche por estos dos jóvenes; jóvenes por edad, pero de tal cultura, sensatez y equilibrio mental, que para sí quisieran muchos consumados autores. «De la noche a la mañana» es una obra novísima en su planteamiento y sistema, sin el más leve asomo de excentricidad, futurismo, vanguardismo y tantos otros calificativos de producciones ridículas.

Sólo la enumeración de los aciertos que vimos y comprendimos ayer tarde ocuparían largo espacio. ¡Qué inmenso es el del doblamiento en forma humana de la conciencia de Mateo! ¡Qué diálogos más fluidos aparentemente y cuánta verdad profunda encerrada en los mismos! ¡Qué concisión en las escenas, qué serenidad en el desarrollo y qué técnica teatral!

Con cuánta pena tengo que poner punto a estas líneas, no sin antes enviar a los jóvenes Ugarte y López Rubio una sincera y cordialísima felicitación.

Espacio aparte merecen los contados intérpretes «De la noche a la mañana». Con esta obra ha demostrado cuánto arte posee y cuánta es su valía escénica Josefina Díaz. Su papel, ayuno de vulgaridad y foñez, es el indicado para demostrar si se posee arte y si se es artista y de qué manera más perfecta lo demostró esta soberana actriz. No ha fué a la zaga su esposo, Santiago Artigas, en su difícil cometido.

También Fulgencio Noguera, Kayser y Aleman merecen los más cumplidos elogios a sus intervenciones en esta linda comedia.

Mignoni, con su única decoración, triunfó una vez más, como siempre.

Ehorabuena al Jurado por su acertadísimo fallo; a los artistas y a la empresa por la valentía de acoger y con agrado y entusiasmo una obra de «firmas desconocidas».

Las tropas de la guarnición de Madrid

El próximo martes, día 22, a las diez de la mañana, pasará revista el capitán general de la región, en el paseo de Rosales, a las tropas de la guarnición de Madrid.

Formarán los regimientos de Infantería del Rey, León, Saboya, Was-Ras y Covadonga; la Brigada Obrera y Topográfica, las Comandancias de Intendencia y Sanidad Militar, los regimientos primero y segundo de Ferrocarriles, el segundo de Zapadores minadores, el de Telégrafos y las unidades de Radio-telegrafía y Automovilismo. Todas estas fuerzas, constituyendo una división, estarán al mando del gobernador militar, general Saro.

Los regimientos de Húsares de Pavía y de la Princesa, el de Caballería de Calatrava, el segundo de Artillería ligero y a caballo formarán otra división, mandada por el general Ruiz del Portal.

Las fuerzas desfilarán después ante Palacio, donde serán revistas por Su Majestad el Rey.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

CURIOSIDADES

HA MUERTO EL PRIMER ORANGUTAN EUROPEO

El primer orangután nacido en Europa ha muerto recientemente en el jardín Zoológico de Berlín, víctima del exceso de cariño que le tenía su madre.

Esta adoraba a su tierno retoño y con él se entregaba a amorosos transportes. Lo abrazaba, lo mecía, lo hacía rodar por los suelos de la jaula como si fuese una bola.

Los esfuerzos de los guardas del Parque para evitar estas amabilidades, resultaron infructuosos. X el orangután niño enfermó.

Lo asistieron los veterinarios, pero nada pudieron hacer por detener la muerte. Después de la autopsia, se ha podido comprobar que el simio tenía las costillas partidas y el tórax hundido.

Información de Marina

PRORROGA DE DESTINO

Se concede la prórroga de un año en el destino de la Compañía de guardias del Arsenal de La Carraca al alférez de infantería de Marina (E. R. A. R.) don Emilio Fernández Delgado.

EXCEDENTE

Dispónese que el comandante de Infantería de Marina D. Carlos Sánchez Ocaña y Rowley quede en situación de excedente, con todo el sueldo, con residencia en Ferrol.

RESIDENCIA

El comandante de infantería de Marina (escala reserva) D. Manuel Viguera Gómez-Quintero, excedente forzoso, con todo su sueldo, en Sevilla, fije su residencia en esta corte, en igual situación.

RECOMPENSAS

En atención a los especiales servicios prestados por el personal que a continuación se relaciona, con motivo de la visita del Rey a Suecia en el mes de septiembre último, se ha concedido las condecoraciones de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, que se expresan:

Lieutenant de Vaisseau, H. H. I. Stromback, cruz de primera clase.

C. O. Holmer, capitaine du port de Stockholm, id.

G. H. G. R. de Gederschild, enseigne de vaisseau de segunda clase, idem.

A. T. Cronvall, igual empleo del anterior, idem.

L. Hansson, sous-officier de la Marine, idem.

K. E. Haggeberg, mécanicien, idem.

O. M. Stromberg, second maitre canonnier, idem.

F. I. N. Hammar, idem id. id., id.

C. A. Lindström, sous-officier, idem.

C. O. E. Anderson, sous-officier, idem.

Forsell, quartier maitre, idem.

Nilson, idem id., id.

H. Carlson, capitaine de chaloupe, id.

K. O. Sahlin, sous-officier de l'Artillerie de cote, idem.

LA BOLSA

DE MADRID Día 18

4 por 100 Interior

Serie F.	75,00
Serie E.	00,00
Serie D.	90,00
Serie C.	00,00
Serie B.	00,00
Serie A.	00,00
Serie G y H.	75,25
Fin de mes.	00,00

4 por 100 Exterior

Serie F.	89,10
Serie E.	89,10
Serie D.	00,00
Serie C.	00,00
Serie B.	00,00
Serie A.	00,00
Serie G y H.	00,00

4 por 100 Amortizable

Serie E.	85,00
Serie D.	00,00
Serie C.	00,00
Serie B.	00,00
Serie A.	00,00
Diferentes.	00,00

5 por 100 Amortizable 1917

Serie F.	96,00
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	00,00
Serie B.	00,00
Serie A.	00,00

Ayuntamiento de Madrid

E. Interior 5 por 100.	60,00
Ensanche 4,5 por 100.	00,00
D. Obras 4,5.	94,00
V. M. 1914, 5 por 100.	95,00
V. M. 1915, 5 por 100.	95,00
V. M. 1923.	00,00

ANONIMAS

Banco de España.	585,00
Banco Hipotecario.	560,00
Banco Español de Crédito.	478,00
Banco Hispano-Americano.	289,00
Banco Central.	00,00
Banco Español Rio de la Plata.	000,00
Tabacos.	243,00
Explosivos.	000,00
Azucareras preferentes.	143,60
Azucareras ordinarias.	53,25
Alto. Hornos de Vizcaya.	000,00
Duro Felguera.	00,00
M. Z. A.	619,50
Norte de España.	000,00
Metro.	172,07
Tranvías.	000,00

Moneda extranjera

Francos.	24,30
Francos suizos.	119,40
Francos belgas.	86,10
Liras.	32,55
Libras esterlinas.	30,05
Dólares.	6,19
Escudos portugueses.	00,00
Pesos argentinos.	00,00
Florins.	00,00

¿No ha pedido usted los Evangelios?

Recuerde que el simple envío de su nombre y señas, con sesenta y cinco céntimos en sellos por todo gasto, a la Sociedad Bíblica, Flor Alta 2 y 4, Madrid, le trae a vuelta de correo el precioso estuche con

Los cuatro Evangelios y Los Hechos de los Apóstoles

Propaganda eminentemente cristiana

†

LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña Ana María de Elizalde de Berenguer

CONDESA DE XAUEU

Ha fallecido el día 12 de enero de 1929

HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, reverendo padre Félix (capuchino); su esposo, el general D. Dámaso Berenguer, conde de Xauen; sus hijos D. Dámaso y doña Ana; hija política, doña Catalina Martínez; nieta, Catalina; madre política, doña Dolores Fusté, viuda de Berenguer; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios en sus oraciones.

El funeral que se celebre el sábado 19 del actual en la iglesia parroquial de San Jerónimo, a las once de la mañana, y las misas gregorianas que se celebran en la iglesia de Jesús Nazareno, a las nueve de la mañana, se aplicarán por su eterno descanso.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Los ascensos en el cuerpo general de la Armada

El anunciado decreto que publica la «Gaceta» dice así:

Artículo primero. En la Escala única del Cuerpo general de la Armada se podrá ascender sólo por elección a los empleos de almirante, vicealmirante, capitán de navío y capitán de corbeta. Los ascensos a los empleos de capitán de fragata y teniente de navío serán por antigüedad sin defecto, comprobada con el ejercicio de una rigurosa selección.

Artículo segundo. Cada año se calcularán las vacantes probables que para el siguiente puedan ocurrir en los empleos de almirante, vicealmirante, contraalmirante, capitanes de navío y capitanes de corbeta. Este número de vacantes probables, aumentado en un treinta por ciento, será el que limite el número de elegibles para el ascenso a cada uno de dichos empleos. El aumento de treinta por ciento será siempre calculado por exceso.

Artículo tercero. El 15 de agosto de cada año se publicarán en primera plana del «Diario Oficial del Ministerio de Marina» las relaciones nominales, por orden de antigüedad:

- a) De los vicealmirantes.
- b) De los contraalmirantes.
- c) De los que figuren en el primer cuarto de la escala de capitanes de navío.
- d) De los que figuren en el primer cuarto de la escala de capitanes de fragata.
- e) De los que figuren en el primer cuarto de la escala de tenientes de navío.

Al margen de cada relación se hará constar el número de vacantes de cada empleo, calculadas en la forma y como refiere el artículo anterior.

Artículo cuarto. El ascenso por elección para los jefes y los oficiales se efectuará mediante la revisión y rectificación anual de dichas relaciones, que serán objeto de ordenación en el límite numérico que alcancen las vacantes de cada empleo. Dicho en otros términos: se dispondrán en listas, por orden de prelación de los méritos que se estimen, las personas que de esas relaciones resulten elegidas para cubrir las vacantes numéricas calculadas como probables.

Artículo quinto. La rectificación de las relaciones se efectuará por una Junta, denominada Junta Superior de Clasificación, que, bajo la presidencia del capitán general de la Armada, estará constituida por todos los almirantes y vicealmirantes que ejerzan jurisdicción y por el director general de Campaña. Actuará como secretario con voz y sin voto un contraalmirante, con destino en la corte.

Será causa de incompatibilidad para formar parte de la Junta Superior de Clasificación el que entre el personal

elegible figure pariente hasta el cuarto grado inclusive de alguno de los almirantes o vicealmirantes que la constituyan. Para este caso, el almirante en que concorra esta condición de incompatibilidad será sustituido por el vicealmirante segundo jefe del departamento de su mando y en su caso de no ser esto posible, o en cualquier otro, el ministro designará el almirante o vicealmirante que ha de sustituir al declarado incompatible.

Quando se trate de la elección de vicealmirante a almirante, formarán parte de la Junta Superior de Clasificación, bajo la presidencia del capitán general de la Armada, sólo los almirantes.

Si se diera el caso de que se tratase de ascenso de almirante, en cualquier categoría, ocupando cargo de ministro de Marina, la propuesta sobre este ascenso habrá de ser tomada por acuerdo del Consejo de Ministros.

Artículo sexto. Esta Junta se reunirá anualmente el día primero de noviembre, y se disolverá cuando haya recaído resolución del ministro de Marina a su propuesta sobre el orden de las listas.

Artículo séptimo. La Junta Superior de Clasificación formulará su propuesta, como resultado del análisis de los hojas de servicios y de los informes reservados de los elegibles; de los datos y observaciones personales que aporten los almirantes que la formen y cualquier otro jefe a quien la Junta estime conveniente oír; por último, para los jefes y oficiales, por las listas levantadas por el secretario, como promedio de las opiniones del núcleo del Cuerpo que rodea a los elegibles.

Artículo octavo. Antes del 15 de septiembre remitirá la segunda mitad de la escala de contraalmirantes y el primer cuarto de la de capitanes de navío, directamente a la secretaria de la Junta Superior de Clasificación, declaración del orden en que, a su juicio, y por méritos deben ser relacionados los capitanes de navío para ocupar el número de

vacantes anunciadas para contraalmirantes.

Los capitanes de navío de la segunda mitad, y los de fragata del primer cuarto de su escala procederán de igual modo respecto a los de este último empleo que deban cubrir las vacantes anunciadas por el ascenso a capitán de navío.

Por último, procederá en idéntica forma el último tercio de la escala de capitanes de corbeta y el primer cuarto de la de tenientes de navío respecto a los de este empleo que deban cubrir las vacantes anunciadas para el ascenso a capitán de corbeta.

Artículo noveno. Las declaraciones de que queda hecha mención se sujetarán al siguiente formulario:

El firmante... (contraalmirante, capitán de navío, capitán de fragata, capitán de corbeta o teniente de navío) don..., libre de todo prejuicio y sin otro afán que el cumplimiento de sus altos deberes de ciudadanía, declara que, por los antecedentes e informaciones que ha podido reunir en el transcurso de su carrera, ha formado el correspondiente juicio por el que resulta que las relaciones de... (capitanes de navío, capitanes de fragata o tenientes de navío) que survan de lista para cubrir las... vacantes de (contraalmirante, capitán de navío o capitán de corbeta) anunciadas como probables para el próximo año venidero en el «Diario Oficial» número... de... deben ser como sigue:

Firma del declarante.

Artículo décimo. Ningún jefe ni oficial podrá incluir en la lista que presente su propio nombre ni el de ninguno de sus parientes hasta el cuarto grado inclusive, encargándose la secretaria de incluir a unos y otros en las respectivas relaciones con arreglo al promedio que resulten de las demás.

Artículo undécimo. Los computos que haga la secretaria se efectuarán a doble mano, para evitar toda posibilidad de error.

Artículo duodécimo. Sometidas al ministro las relaciones que la Junta formule como propuesta de las rectificadas para el ascenso, y una vez recaída su resolución, si ésta fuera de conformidad, se publicará como resultado en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina», y con arreglo a ellas se irán cubriendo las vacantes que ocurran en el año. Si hubiera discrepancia del ministro con la Junta de Clasificación, se someterá la resolución definitiva al acuerdo del Consejo de Ministros.

Artículo decimotercero. Caso de que antes de la ocurrencia del ascenso haya sufrido demérito algún jefe u oficial de los clasificados, constituirá ello motivo para quedar dicho jefe u oficial sometido al ejercicio de una rigurosa selección.

Artículo decimocuarto. Los jefes a quienes en el momento de su ascenso les falte por cumplir menos de un año de condiciones de embarco, no por ello perderán su puesto y a él serán reintegrados en la primera vacante que ocurra, después de cumplidas aquellas condiciones. Si excediese de un año lo que les faltase para cumplirlas, habrán de quedar sometidos a una nueva elección para la formación de listas.

Artículo decimoquinto. Todos los jefes y oficiales que hubiesen pasado ya a la situación de S. T., ascenderán también cuando les corresponda, si tuvieren cumplidas las condiciones reglamenta-

rias, con excepción de los capitanes de navío, que continuarán en ese empleo. Al ascender aquéllos ni ocuparán ni dejarán vacante.

Artículo décimosexto. Continuará vigente, la más rigurosa selección, extremando las comprobaciones de toda índole, para los ascensos a todos los empleos, efectuándola la Junta de Clasificación.

Artículo décimoséptimo. Por la selección de personal se facilitará, a requerimiento de la secretaria de la Junta Superior Clasificadora, cuantos datos sean precisos, a más de los informes, hojas de servicios y demás documentos personales de los almirantes, jefes y oficiales objeto de calificación para el ascenso.

Artículo transitorio. Para la elección dentro de las escalas del Almirantazgo, se procederá desde luego a la formación y convocatoria de la Junta Superior Clasificadora, calculando las vacantes numéricas probables para el año actual, con arreglo a lo prevenido en el artículo segundo.



GACETILLA DE TEATROS

PRINCESA.— Última semana: Esta noche, beneficio de Ricardo Calvo, con «El castigo sin venganza».

FONTALBA.— Esta noche, estreno de «Pepita Jiménez», adaptación de la famosa novela de don Juan Valera por Rivas Cherif.

COMEDIA.— Esta tarde, segunda «matinée» Raquel Meller. Lo selecto del programa, constituido por sus últimas y más bellas reacciones, y el enorme pedimento de localidades, augura una «matinée» brillantísima e incomparable.

LARA.— La graciosa comedia de G. Hidalgo «Una comedia para casadas», y que, a pesar del título, pueden presentarla solteras, casadas y viudas, en unión del saladísimo entremés «Lectura y escritura», que de manera magistral interpretan Leocadia Alba y Carmen Díaz, es el programa para la función de abono benéfico que esta noche se celebra con asistencia de Su Majestad y Altezas Reales. El domingo, tarde, a precios diarios, «La jaula de la leona», que el pasado domingo llenó completamente el teatro.

INFANTA ISABEL.— Todas las noches, y el domingo, tarde y noche, el nuevo gran éxito de Muñoz Seca, «El alfiler», comedia de ambiente moderno, en la que se mezclan, hábilmente, la emoción, el interés y la gracia.

Se despacha en contaduría.

REINA VICTORIA.— Todos los días, tarde y noche, la comedia nueva (primer premio en el concurso de novelas organizado por «A B C»), original de Eduardo Ugarte y José López Rubio, «De la noche a la mañana». Protagonistas: Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas.

Contaduría para el domingo.

ESLAVA.— Hoy, viernes, a las diez, estreno de la comedia poética en tres

actos, original de Eduardo Marquina y Gregorio Martínez Sierra, «El camino de la felicidad». Protagonista, Catalina Bárcena.

Sábado, tarde, última representación de «Madame Pepita», deliciosa comedia de Martínez Sierra. Sábado, noche, y domingo, tarde y noche, «El camino de la felicidad».

INFANTA BEATRIZ.— (Compañía Irene López Heredia.) Hoy viernes, seis quince, «La mala ley»; por la noche, no hay función para dar lugar al ensayo general de la comedia «El señor y la señora», cuyo estreno se verificará mañana, sábado, a las seis treinta tarde; con esta obra hará su «debut» la primera actriz Isabelita Barrón.

ESPAÑOL.— El próximo sábado, día 19, a las diez y cuarto, inauguración de la temporada, con el drama, de Lope de Vega, titulado «La estrella de Sevilla».

Se advierte a las personas que tienen hechos encargos para esta función que, de no retirarlos antes de las siete de la tarde del jueves 17, se pondrán a la venta las localidades reservadas.

Contaduría permanente desde las once de la mañana.

Continúa abierto el plazo de renovación de abonos a jueves por la tarde.

CENTRO.— La Empresa de este teatro, en su deseo de que la maravillosa comedia de don Jacinto Benavente «Pepa Doncel» sea conocida por todos, ha establecido el precio, verdaderamente popular, de 3,50 pesetas la butaca. Se despacha en contaduría. Teléfono 19487.

ALCAZAR.— Las últimas representaciones de «La tatarabuela» tendrán lugar esta semana. Tarde y noche, «La tatarabuela», genial creación de Irene Alba.

En breve, estreno de «La Cárcel Modelo, o La venganza de un malvado», de Arniches y Abati.

MARAVILLAS.— Hoy, viernes, presentación de la compañía de comedias Prendes-Bruguera.

Tarde, la comedia de éxito reciente, «Una cualquiera». Noche, reposición de «Rosa de Madrid». Precios populares.

ROMEA.— Todos los días tarde y noche, «Las lloronas». Enorme éxito de risa!

ESPECTACULOS

BAILES DE LA ZARZUELA.— Una y media de la madrugada. Baile de «Las Maravillosas». En honor de la Empresa, autores e intérpretes de la celebradísima revista.

ZARZUELA.— A las 6, Berta Singserman. A las 10,30, Al dorarse las espigas.

PRINCESA.— A las 10,15, El castigo sin venganza y lectura de poesías por el beneficiado.

FONTALBA.— A las 6,15, Primerose. A las 10,15, Pepita Jiménez (estreno).

INFANTA ISABEL.— A las 6,30, Me casé mi madre, o Las veleidades de Elena. A las 10,30, El alfiler.

COMEDIA.— A las 6, Raquel Meller. A las 10,30, Chiquilín.

CENTRO.— A las 6, Pepa Doncel. A las 10,15, Pepa Doncel.

APOLO.— A las 6,30 y a las 10,30, La picara molinera.

LARA.— A las 6, La jaula de la leona. A las 10,30, Una lectura para casadas y Lectura y escritura. Asistirán SS. MM.

ESLAVA.— A las 10, El camino de la felicidad (estreno).

COMICO.— A las 6,30 y a las 10,30, El fenómeno.

REINA VICTORIA.— A las 6 y a las 10,15, De la noche a la mañana.

INFANTA BEATRIZ.— A las 6,15 y a las 10,30, La mala ley.

ALCAZAR.— A las 10,30, La tatarabuela.

FUENCARRAL.— A las 6,30 y a las 10,30, La guita y Las cariñosas.

MARAVILLAS.— A las 6,30, Una cualquiera. A las 10,30, Rosa de Madrid.

MARTIN.— A las 6,30, Entrar por uvas y Los faroles. A las 10,30, Mi mamá política y ¡Ris-Ris!

ROMEA.— A las 6,30 y a las 10,40, Las lloronas.

ELDORADO.— A las 6,30, Carlos III Las deliciosas. A las 10,30, Pulgas de Benito y Las delicias.

PAVON.— A las 6,30 y 10,30, La copla andaluza.

PRICE.— (Espectáculos Velasco).— A las 6, Las maravillosas (éxito formidable). A las 10,15, Las maravillosas (el suceso teatral de la temporada).

FRONTON JAI-ALAI.— A las 4, Zubeldia y Ermúa contra Quintana I y Gallarta II, a pala. Gallarta III y Amorebieta I contra Bediola y Pérez, a pala.



LA NUEVA REFRIGERACION POR EL Armario Frigorífico ELECTROLUX

El invento más ingenioso del siglo en la técnica de la refrigeración. Frío producido por calor sin motores, válvulas, compresores ni otras piezas móviles.

Siempre podrá usted tener en casa comestibles frescos y saludables. Siempre bebidas refrescantes.

El Electrolux es Higiénico y Económico, Agradable y Cómodo.

ELECTROLUX, S. A.

Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Madrid-Paris. Madrid. Sucursales en toda España

Miscelánea naval

NUEVAS PATENTES DE PORTILLOS DE LUZ

He aquí un detalle que parece trivial, sin ninguna importancia, y que en algunos casos puede ser vital para el buque, pues que, constituyendo parte integrante del costado, requiere la estanqueidad, no tan sólo para algún golpe de mar, sino para una continuada inmersión, ante la pérdida parcial de la flotabilidad, necesitando responder esta estanqueidad a la continuidad de la inmersión y, a lo que es más serio, a la presión de agua, por encontrarse el portillo con algún me-

tro de agua encima pugnando por entrar a bordo.

Esto explica el que merezca el detalle más atención de la que parece, siendo relativamente frecuente ver algunos tipos nuevos de esta instalación, de que no se desdoran las más importantes revistas técnicas de dar cuenta, como ocurre en la actualidad, cuando se pueden leer las noticias de las nuevas patentes de Stone para portillo de luz para el costado, de presión directa, como la denomina el inventor, y la de Carron, para portillos de luz para el costado, de cierre rápido y simultáneo.

La primera tiende a sustituir por otro más sencillo el engorroso usual portillo, tan antiestético cuando se encuentra abierto, al propio tiempo que por la pre-

sión directa que se hace en el nuevo con los tornillos sobre el anillo metálico portacristal, en el sentido de la flecha, se consigne, además de asegurar la presión, aprovechándola más efectivamente para el frizado, evitar cualquier componente de distorsión, con lo que se elimina la posibilidad de que se rompa el cristal cuando se cierra el portillo a poco que sea excesiva la presión hecha por los tornillos. Que esta rotura del cristal de los portillos es frecuente no puede caber duda al que sea «rata vieja» en los barcos, porque apenas si se ve un portillo sano, y que este mal merece evitarse lo pone de manifiesto la consideración del mal que se puede producir por ser más fácil con el cristal resquebrajado sostener la estanqueidad, especialmente con el

agua a presión, por poca que ésta sea.

El objetivo perseguido en este portillo Stone pretende conseguirlo su autor sustituyendo las orejetas tradicionales, donde hacen presión las tuercas, con un anillo que se desliza en el sentido del tornillo, apretando por igual el portacristal, que tiene forma adecuada para acomodarse al sentido de la presión por un lado, y por otro a apretar la frisa, sin arrollarla ni estropearla en sentido distinto del de las líneas de frizado, que son continuas por serlo el anillo de apriete.

Además de estas ventajas le adjudica el inventor las de mayor eficiencia, el evitar las orejetas salientes de los portillos ordinarios, asegurar la integridad del cristal, menor peso que mover para

abrir y cerrar el portillo, aspecto más estético del portillo y mayor facilidad para limpiar el anillo portacristal, debido a la ausencia de las orejetas.

La patente de portillos Carron pretenden también asegurar en mayor grado la estanqueidad por la igual distribución de la presión en la cinta de goma, evitando el empleo de tornillos de apriete. El cierre es, además, muy rápido, porque con un ligero movimiento de la llave con que se maneja el piñón se mueve el anillo que actúa sobre los planos inclinados de las guías que tiene el portacristal apretando su cara exterior contra la frisa sobre el firmé en el costado.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS DE LAS PINTURAS PATENTADAS EN ESPAÑA DE LAS PINTURAS PATENTADAS HOLZAPFEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 Goppor Paint, para fondos de buques de madera.
 Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lagotino. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
 Danbolino. Supera al mixio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
 Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
 Limpimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Panouilina. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 Bodstead Paint. Para fabricantes de coches.
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 Secantes líquidos, Argontola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.
 Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca, y no admitan otra.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares
 Gran surtido en trajes para caballeros y niños
 Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas.
 Capital desembolsado. 70.000.000 de pesetas.
 Hechos de reserva. 18.000.000 de pesetas.

Filial: BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carrogante, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Huelva, La Boda, Linares, Logroño, Lora, Lugo, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrabuena, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Soria, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Tordesillas, Ubeda, Valdepeñas, Villacastell, Villa Real, Zamora, Valladolid y Yuste.

CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Briliantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales farmacias y droguerías

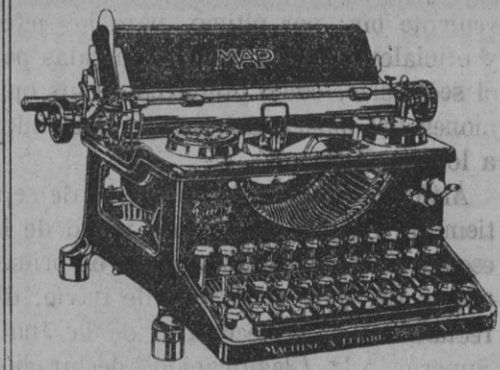
Por un real extirpará Ud. radicalmente los CALLOS VERRUGAS DUREZAS OJOS DE GALLINA usando el patentado UNGÜENTO MORRITH. 160 pesetas bot. 025 .. muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta maderosa de todos los tamaños.
 Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.
 VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA, NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, enf. -Teléf. 13.853 - MADRID -

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
 Cuerpo empleo
 pueblo provincia

(Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO